

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2025
PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.**

En el marco de lo dispuesto en el cronograma del pliego de condiciones de la Invitación Pública No.007 de 2025, el Comité Evaluador del proceso se permite comunicar el informe preliminar de evaluación de las propuestas presentadas.

Propuestas recibidas: Siendo las 9:00 am del 25 de agosto de 2025, PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A se dio apertura a las ofertas presentadas al correo invitacionespublicas@plazamayor.com.co dentro del proceso de Invitación Pública 007 de 2025, de conformidad con el plazo previsto en el cronograma del pliego de condiciones, modificado mediante ADENDA No. 1. y ADENDA No. 2.

Las propuestas recibidas se relacionan a continuación:

AYUDAS AUDIOVISUALES			
	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	CONTACTO E. S.A.S. NIT 800.206.429-3	22-ago	6:57 p.m.
2	PÉRSIVAL PRODUCCIONES S.A.S. NIT 900769860-3	23-ago	2:48 p.m.
3	ARTESONIDO S.A.S NIT 800060945-3	24-ago	10:26 a.m.
4	PRODUCCIONES LIVE SOUND S.A.S. NIT 900.943.194-1	24-ago	1:14 p.m.
5	MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S NIT 900412241-1	24-ago	5:00 p.m.
6	BTV PRODUCCIONES S.A.S. NIT 900742506-3	24-ago	6:56 p.m.
7	GRUPO KAOS S.A.S NIT 900.354.744-5	25-ago	12:26 a.m.
8	COPLOX PRODUCCIONES S.A.S. NIT 900491962-0	25-ago	7:50 a.m.
9	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S NIT 900215666-3	25-ago	8:20 a.m.
10	AUDIO VERSATIL PRODUCCIONES S.A.S. NIT 900.945.163-2	25-ago	8:28 a.m.
11	GPL MARKETING EVENTOS S.A.S NIT 900742229-8	25-ago	8:46 a.m.

Calle 41 # 55-80 Medellín - Colombia • Correo: info@plazamayor.com.co • Teléfono: (604) 261 7200



| plazamayormed • www.plazamayor.com.co

AYUDAS AUDIOVISUALES			
	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
12	UNLIMITED SOUND S.A.S NIT 900721736-0	25-ago	8:49 a.m.
13	INVERSIONES CONTROL TOTAL S.A.S. NIT 900503229-3	25-ago	8:56 a.m.
14	MAGIX SAS NIT 900489118-4	25-ago	8:57 a.m.
MOBILIARIO – MONTAJES GENERALES			
1	EL CIELO S.A.S. NIT 811036316-1	25-ago	7:00 a.m.
2	PANELCO S.A.S NIT 811.027.597-4	25-ago	7:41 a.m.
MONTAJES ESPECIALES			
1	4E S.A.S. NIT 900365212-6	21-ago	5:13 p.m.
2	LOS MERCANTES S.A.S NIT 900031864 -4	21-ago	9:36 p.m.

Por fuera del plazo establecido en el pliego de condiciones para la recepción de ofertas se recibió la siguiente propuesta:

	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	JM PRODUCCIONES S.A.S. NIT 900.503.783-2	1 septiembre	6:51 a.m.

CATEGORÍA AYUDAS AUDIOVISUALES

1. CONTACTO E. S.A.S. NIT 800.206.429-3

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA En el folio 28 de la propuesta se evidencia la certificación de paz y salvo del Pliego de Condiciones y de aportes parafiscales (Formato 3), suscrita por el Representante Legal del proponente.

No obstante, de acuerdo con lo señalado en el literal l) del numeral 7.1 del Pliego de Condiciones, dicho formato debe ser suscrito por el Revisor Fiscal cuando este exista, conforme a los requerimientos legales vigentes.

Adicionalmente, se advierte que los documentos aportados no corresponden a la persona registrada como Revisor(a) Fiscal en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, por lo que también deberá allegarse la documentación correspondiente y debidamente suscrita por el Revisor Fiscal inscrito.

En consecuencia, el proponente deberá subsanar esta situación durante el traslado del informe preliminar, aportando el documento conforme a los requisitos exigidos en el Pliego.

2. PÉRSIVAL PRODUCCIONES S.A.S. NIT 900769860-3

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA - Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: En el folio 34, 35 y 36 se evidencia el formulario de la contraparte, sin embargo, este se encuentra incompleto, ya que falta por registrar la información financiera correspondiente.

CAPACIDAD FINANCIERA - El proponente que se encuentre registrado en el registro único de proponentes (RUP) podrá aportar el certificado debidamente actualizado y en firme, expedido con fecha no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública. Este documento será revisado para verificar la información financiera, sin que se requiera aportar los estados financieros indicados en el presente numeral. En todo caso PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. se reserva el derecho de pedir documentación complementaria para aclarar cualquier indicador o sus componentes.

Si bien es cierto que el proponente aporta el RUP, también presenta los estados financieros. Al validar y comparar la información contenida en ambos documentos se evidencia que algunas notas de los estados financieros (Notas:4,5,7,9,10,15 entre otras) no corresponden a lo registrado en los estados financieros del año 2024. Por lo anterior, se solicita al proponente aclarar la información reportada y remitir la documentación ajustada o la respectiva justificación.

3. ARTESONIDO S.A.S NIT 800060945-3

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA – Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: En los folios 34, 35 y 36 se evidencia el formulario de la contraparte, sin embargo, este se encuentra incompleto, ya que falta por registrar la información financiera correspondiente.

4. PRODUCCIONES LIVE SOUND S.A.S. NIT 900.943.194-1

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD FINANCIERA - El proponente que se encuentre registrado en el registro único de proponentes (RUP) podrá aportar el certificado debidamente actualizado y en firme, expedido con fecha no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública. Este documento será revisado para verificar la información financiera, sin que se requiera aportar los estados financieros indicados en el presente numeral. En todo caso PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. se reserva el derecho de pedir documentación complementaria para aclarar cualquier indicador o sus componentes.

Los estados financieros comparativos 2024-2023 y sus revelaciones deben estar debidamente certificados y dictaminados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Se deberá adjuntar tarjeta profesional legible del contador que firma los estados financieros y del revisor fiscal (cuando haya lugar), acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia que presenta tanto el Registro Único de Proponentes (RUP) como los estados financieros. No obstante, en los estados financieros no se adjunta la tarjeta profesional del contador que los firma, ni el certificado de antecedentes disciplinarios vigente del mismo. Por lo anterior, se solicita complementar la documentación con los soportes mencionados

5. MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S NIT 900412241-1

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA – RUT con fecha de generación no mayor a 30 días: En los folios 9, 10, 11, 12 y 13 se evidencia el RUT aportado por el proponente. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el literal e) del numeral 7.1 del Pliego de Condiciones, el documento no cumple con el requisito de vigencia, ya que supera los 30 días desde su fecha de generación, la cual corresponde al 30/01/2025.

CAPACIDAD JURÍDICA – Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: En el folio 34, 35 y 36 se evidencia el formulario de la contraparte, sin embargo, este se encuentra incompleto, ya que falta por registrar la información financiera correspondiente.

6. BTV PRODUCCIONES S.A.S. NIT 900742506-3

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA - Certificado REDAM - Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: El proponente no presentó el Certificado REDAM, ni el Formulario de Conocimiento de la Contraparte Externa F-UC 01, documentos requeridos dentro de los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA – De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.3 del Pliego de Condiciones, “los proponentes deberán acreditar como experiencia mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) certificados de contratos ejecutados y terminados entre el 1.º de enero de 2022 y hasta la fecha de cierre de la invitación pública, cuyo objeto, actividades u obligaciones estén directamente relacionados con este proceso de selección y con la categoría a la cual se está presentando...”, y cuyo valor sea igual o superior al indicado en la tabla establecida para cada categoría. Adicional a lo anterior, al menos uno (1) de los certificados aportados deberá ser de un contrato con una entidad pública, descentralizada, sociedad de economía mixta o empresa industrial y comercial del estado.

Revisadas las certificaciones de experiencia aportadas por el proponente, se observa lo siguiente:

- No se aporta certificado de contrato celebrado con una entidad pública, entidad descentralizada, sociedad de economía mixta o empresa industrial y comercial del Estado, requisito obligatorio según el pliego de condiciones.
- Los certificados correspondientes a Comfenalco Antioquia y al contrato No CW2267428-3 con Comfama se encuentran vigentes a la fecha de presentación de la propuesta en el marco de la Invitación Pública No. 007 de 2025, por lo tanto, no cumplen con el requisito de estar ejecutados y terminados.
- En relación con el contrato CW2252480-3 celebrado con Comfama, el certificado no incluye el objeto del contrato u orden, ni la relación detallada de los eventos y actividades contratadas directamente relacionadas con el objeto de esta invitación pública. Esta información debe ser incorporada para su evaluación.
- El certificado correspondiente al contrato No 4600003857 con Industrias HACEB no indica la fecha de inicio ni la fecha de terminación, además de no detallar el objeto del contrato ni la relación de eventos y actividades contratadas que guarden correspondencia con el objeto de la presente invitación pública.

El proponente no cumple actualmente con los requisitos de experiencia exigidos en el numeral 7.3 del Pliego de Condiciones. Por tanto, deberá subsanar durante el traslado del informe preliminar la documentación e información faltante o incompleta, a efectos de acreditar la experiencia conforme a los criterios establecidos.

7. GRUPO KAOS S.A.S NIT 900.354.744-5

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA - Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: En el ANEXO 9 se evidencia el formulario de la contraparte, sin embargo, este se encuentra incompleto, ya que falta por registrar la información financiera correspondiente.

CAPACIDAD TÉCNICA -REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente aportó el certificado de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se evidencia un resultado de implementación equivalente al 98,75%. Asimismo, anexó el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al año en curso; sin embargo, dicho documento no cuenta con la firma del representante legal

En ese sentido, el proponente NO CUMPLE con lo dispuesto en el numeral 7.3.2 del Pliego de Condiciones, por lo que deberá subsanar la documentación faltante durante el traslado del



informe preliminar, conforme a lo previsto en el procedimiento.

8. COPLOX PRODUCCIONES S.A.S. NIT 900491962-0

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA - Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: En el anexo correspondiente a la “INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2025”, donde se encuentran algunos de los documentos presentados por el proponente, se evidencia la presentación del Formulario de Conocimiento de la Contraparte Externa F-UC 01.

Sin embargo, dicho formulario se encuentra incompleto, ya que no se registró la información financiera correspondiente y no se incluyó la huella del representante legal, requisitos exigidos expresamente en el formulario F-UC 01.

En el Certificado de Existencia y Representación Legal se evidencia que, con fecha 17 de julio de 2025, fue designado como revisor fiscal el señor Rodrigo Hernán Jiménez Gallego. Sin embargo, en el Registro Único Tributario (RUT) figura como revisor fiscal principal el señor Duván Estiven Torres Agudelo; Por lo anterior, se solicita al proponente dar claridad sobre esta inconsistencia y, de ser el caso, actualizar la información correspondiente o adjuntar los documentos que sustenten la designación vigente.

CAPACIDAD TÉCNICA -REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente aportó el certificado de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se evidencia un resultado de implementación equivalente al 94%. Asimismo, anexó el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al año en curso. No obstante, dicho documento no cuenta con la firma del representante legal.

CAPACIDAD FINANCIERA - Los estados financieros comparativos 2024-2023 y sus revelaciones deben estar debidamente certificados y dictaminados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Se deberá adjuntar tarjeta profesional legible del contador que firma los estados financieros y del revisor fiscal (cuando haya lugar), acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Revisada la documentación presentada por el proponente, se evidencia que no se adjunta la tarjeta profesional ni el certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal, documentos

obligatorios para acreditar la validez de la información financiera.

9. EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S NIT 900215666-3

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA – De conformidad con los requisitos establecidos, junto con el FORMATO No. 03, se debe anexar copia del documento de identificación del revisor fiscal o contador, tarjeta profesional, y certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores. Esta certificación debe encontrarse vigente a la fecha de cierre de la Invitación Pública.

El proponente aportó la certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal con fecha del 04 de abril de 2025, la cual no se encontraba vigente a la fecha de cierre de la Invitación Pública No. 007 de 2025.

CAPACIDAD JURÍDICA – Certificación bancaria- El proponente no aportó la certificación bancaria exigida en los términos de la Invitación Pública

En consecuencia, el proponente deberá subsanar esta situación durante el traslado del informe preliminar, aportando la documentación requerida conforme a lo exigido en el Pliego de Condiciones.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA – De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.3 del Pliego de Condiciones, “los proponentes deberán acreditar como experiencia mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) certificados de contratos ejecutados y terminados entre el 1.º de enero de 2022 y hasta la fecha de cierre de la invitación pública, cuyo objeto, actividades u obligaciones estén directamente relacionados con este proceso de selección y con la categoría a la cual se está presentando...”, y cuyo valor sea igual o superior al indicado en la tabla establecida para cada categoría.

Revisadas las certificaciones de experiencia aportadas por el proponente, se observa lo siguiente:

- Certificado del contrato No. SER-012-2023: se requiere el desglose de actividades y el monto correspondiente al objeto de esta invitación pública. Adicionalmente, se observa que el acta de liquidación no se encuentra firmada por el contratante, lo cual impide verificar la autenticidad del documento y, por tanto, su validez para efectos de evaluación.

CAPACIDAD FINANCIERA - El proponente que se encuentre registrado en el registro único de proponentes (RUP) podrá aportar el certificado debidamente actualizado y en firme, expedido con fecha no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública. Este documento será revisado para verificar la información financiera, sin que se requiera aportar los estados financieros indicados en el presente numeral. En todo caso PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. se reserva el derecho de pedir documentación complementaria para aclarar cualquier indicador o sus componentes.

Los estados financieros comparativos 2024-2023 y sus revelaciones deben estar debidamente certificados y dictaminados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Se deberá adjuntar tarjeta profesional legible del contador que firma los estados financieros y del revisor fiscal (cuando haya lugar), acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Se evidencia que en los folios 35 al 264 se presenta el Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición 07 de mayo de 2025, superando la vigencia establecida en los pliegos de condiciones, la cual es de 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública. Además, en el folio 30 se aporta la certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal con fecha 04 de abril de 2025, la cual se encuentra vencida respecto a la fecha de cierre de la Invitación Pública No. 007 de 2025. No se presentó la certificación de antecedentes disciplinarios ni la tarjeta profesional del contador

10. AUDIO VERSATIL PRODUCCIONES S.A.S. NIT 900.945.163-2

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA – Certificado de existencia y representación legal expedido con fecha no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública - RUT con fecha de generación no mayor a 30 días: En la propuesta presentada se evidencia el RUT y el Certificado de existencia y representación legal. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en los literales c) y e) del numeral 7.1 del Pliego de Condiciones, dichos documentos no cumplen con el requisito de vigencia, ya que superan los 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, toda vez que fueron expedidos y generados el día 10 de julio de 2025.

CAPACIDAD JURÍDICA - Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: El proponente no presentó el Formulario de Conocimiento de la Contraparte Externa F-UC 01, documento requerido dentro de los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA – De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.3 del Pliego de Condiciones, “los proponentes deberán acreditar como experiencia mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) certificados de contratos ejecutados y terminados entre el 1.º de enero de 2022 y hasta la fecha de cierre de la invitación pública, cuyo objeto, actividades u obligaciones estén directamente relacionados con este proceso de selección y con la categoría a la cual se está presentando...”, y cuyo valor sea igual o superior al indicado en la tabla establecida para cada categoría.

Revisadas las certificaciones de experiencia aportadas por el proponente, se observa lo siguiente:

- Los certificados emitidos por RLA SAV Colombia, Time Solutions Colombia S.A.S. y Plataforma de Comunicaciones S.A.S. no incluyen información esencial requerida para la validación de la experiencia, como: fecha de inicio, fecha de terminación, objeto del contrato u orden, y la relación de eventos y actividades contratadas directamente relacionadas con el objeto de esta invitación pública.
- Adicionalmente, conforme a lo exigido en el Pliego de Condiciones, las certificaciones deben estar soportadas con las facturas correspondientes a los servicios descritos, las cuales no fueron aportadas por el proponente.

En consecuencia, el proponente deberá subsanar la información y documentación faltante durante el traslado del informe preliminar, adjuntando certificaciones completas y sus respectivos soportes, conforme a los requisitos del proceso de selección.

CAPACIDAD TÉCNICA -REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente aportó el certificado de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se evidencia un resultado de implementación equivalente al 95,5%. Sin embargo, no aportó el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al año en curso, documento exigido como parte de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones.

En ese sentido, el proponente NO CUMPLE con lo dispuesto en el numeral 7.3.2 del Pliego de Condiciones, por lo cual deberá subsanar la documentación faltante durante el traslado del informe preliminar, conforme a lo previsto en el procedimiento.

CAPACIDAD FINANCIERA - El proponente que se encuentre registrado en el registro único de proponentes (RUP) podrá aportar el certificado debidamente actualizado y en firme, expedido con fecha no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública. Este documento será revisado para verificar la información financiera, sin que se requiera aportar los estados financieros indicados en el presente numeral. En todo caso PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. se reserva el derecho de pedir documentación complementaria para aclarar cualquier indicador o sus componentes.

Los estados financieros comparativos 2024-2023 y sus revelaciones deben estar debidamente certificados y dictaminados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Se deberá adjuntar tarjeta profesional legible del contador que firma los estados financieros y del revisor fiscal (cuando haya lugar), acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Se evidencia que en los folios 26 al 41 se presenta el Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición 23 de abril de 2025, superando la vigencia establecida en los pliegos de condiciones, la cual es de 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.

Revisada la documentación presentada por el proponente en relación con los Estados Financieros, se evidencia que en el folio 89 se adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios del contador; sin embargo, este documento excede el límite de tres meses de vigencia, al tener fecha 21 de abril de 2025. Es obligatorio contar con un certificado vigente para acreditar la validez de la información financiera

11. GPL MARKETING EVENTOS S.A.S NIT 900742229-8

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA - Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: En el Anexo N.º 1 se evidencia la presentación del formulario de conocimiento de la contraparte; sin embargo, este se encuentra incompleto, ya que no se registró el tipo de sociedad ni la información financiera correspondiente, requisitos exigidos en el formulario F-UC 01.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA – De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.3 del Pliego de Condiciones, “los proponentes deberán acreditar como experiencia mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) certificados de contratos ejecutados y terminados entre el 1.º de enero de 2022 y hasta la fecha de cierre de la invitación pública, cuyo objeto, actividades u obligaciones estén directamente relacionados con este proceso de selección y con la categoría a la cual se está presentando...”, y cuyo valor sea igual o superior al indicado en la tabla establecida para cada categoría.

Revisadas las certificaciones de experiencia aportadas por el proponente, se observa lo siguiente:

- Contrato No. UNODC – 2023 – 3830 celebrado con la Fundación Universidad de Antioquia: El objeto del contrato incluye actividades como operación logística y transporte. Por lo tanto, se

requiere que el proponente desglose las actividades específicas y el valor correspondiente al objeto directamente relacionado con esta invitación pública.

- Contratos UNODC22-1274-EV-LET y 22-1669-EV-ACNUR, celebrados con la Agencia de Viajes y Turismo Aviatour S.A.S: Los objetos contractuales incluyen operación logística, alojamiento, transporte, entre otros. En este sentido, también es necesario que el proponente especifique las actividades ejecutadas y el monto atribuible exclusivamente a aquellas que se relacionan con el objeto del proceso en curso.

CAPACIDAD FINANCIERA - El proponente que se encuentre registrado en el registro único de proponentes (RUP) podrá aportar el certificado debidamente actualizado y en firme, expedido con fecha no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública. Este documento será revisado para verificar la información financiera, sin que se requiera aportar los estados financieros indicados en el presente numeral. En todo caso PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. se reserva el derecho de pedir documentación complementaria para aclarar cualquier indicador o sus componentes.

Los estados financieros comparativos 2024-2023 y sus revelaciones deben estar debidamente certificados y dictaminados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Se deberá adjuntar tarjeta profesional legible del contador que firma los estados financieros y del revisor fiscal (cuando haya lugar), acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia que presenta tanto el Registro Único de Proponentes (RUP) como los estados financieros. No obstante, en los estados financieros no se adjunta la tarjeta profesional del contador que los firma, ni el certificado de antecedentes disciplinarios vigente del mismo. Por lo anterior, se solicita complementar la documentación con los soportes mencionados.

12. UNLIMITED SOUND S.A.S NIT 900721736-0

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA - Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: en los folios 33, 34 y 35 se evidencia el formulario de la contraparte, sin embargo, este se encuentra incompleto, ya que falta por registrar el tipo de sociedad y la información financiera correspondiente.

13. INVERSIONES CONTROL TOTAL S.A.S. NIT 900503229-3

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7.1 del Pliego de Condiciones, Nota 4, se indica expresamente que: *“Si no se adjunta el Formato No. 1 firmado por el representante legal, se entenderá como no presentada la oferta, dando lugar al rechazo de la oferta y, en consecuencia, a la eliminación del proceso.”*

Revisada la documentación presentada, se evidencia que el proponente no aportó la Carta de Presentación de la Oferta (Formato No. 1). En consecuencia, y en concordancia con lo dispuesto en el literal a) del numeral 7.1, esto da lugar al **RECHAZO** de la oferta y, por tanto, a la eliminación del proceso.

14. MAGIX S.A.S NIT 900489118-4

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Según lo dispuesto en el numeral 8.2.1 del Pliego de Condiciones: *“Las ofertas deben presentarse en los formatos establecidos en el presente pliego de condiciones. No diligenciar el formato con la totalidad de los bienes, será causal de eliminación y rechazo.”*

Revisado el Formato No. 4 “Oferta Económica” presentado por el proponente, se evidencia que no corresponde al formato oficial publicado por la Entidad. En consecuencia, no se ofertan varios de los ítems requeridos, lo cual incumple con lo dispuesto en el Pliego.

Por lo anterior, y en concordancia con lo estipulado en el numeral citado, el proponente MAGIX S.A.S. se encuentra **RECHAZADO**.

CATEGORÍA MOBILIARIO – MONTAJES GENERALES

1. EL CIELO S.A.S. NIT 811036316-1

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

Calle 41 # 55-80 Medellín – Colombia • Correo: info@plazamayor.com.co • Teléfono: (604) 261 7200



| plazamayormed • www.plazamayor.com.co

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA – Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: En el folio 34, 35 y 36 se evidencia el formulario de la contraparte, sin embargo, este se encuentra incompleto, ya que falta por registrar la información financiera correspondiente.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA – De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.3 del Pliego de Condiciones, los proponentes deberán acreditar como experiencia al menos uno (1) de los certificados aportados deberá ser de un contrato con una entidad pública, descentralizada, sociedad de economía mixta o empresa industrial y comercial del estado.

Revisadas las certificaciones de experiencia aportadas por el proponente, se observa que no presenta ningún certificado que cumpla con este requisito, es decir, no acredita experiencia con entidades del sector público, conforme a lo exigido en el numeral mencionado.

En ese sentido, el proponente no cumple con este criterio obligatorio y deberá subsanar esta situación durante el traslado del informe preliminar, aportando la certificación correspondiente que permita verificar el cumplimiento del requisito.

CAPACIDAD FINANCIERA - El proponente que se encuentre registrado en el registro único de proponentes (RUP) podrá aportar el certificado debidamente actualizado y en firme, expedido con fecha no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública. Este documento será revisado para verificar la información financiera, sin que se requiera aportar los estados financieros indicados en el presente numeral. En todo caso PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. se reserva el derecho de pedir documentación complementaria para aclarar cualquier indicador o sus componentes.

Los estados financieros comparativos 2024-2023 y sus revelaciones deben estar debidamente certificados y dictaminados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Se deberá adjuntar tarjeta profesional legible del contador que firma los estados financieros y del revisor fiscal (cuando haya lugar), acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia que presenta tanto el Registro Único de Proponentes (RUP) como los estados financieros. No obstante, en los estados financieros no se adjunta la tarjeta profesional del contador que firma los estados financieros, el certificado de antecedentes disciplinarios vigente del contador, la tarjeta profesional del revisor fiscal y el Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal vigente. Por lo anterior, se solicita complementar la documentación con los soportes mencionados.

2. PANELCO S.A.S NIT 811.027.597-4

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURÍDICA – Formato No. 1 “Carta de Presentación de la Oferta”, Certificación Bancaria y Formulario de Conocimiento de la Contraparte Externa F-UC 01: Se evidencia que el proponente diligenció el Formato No. 1 “Carta de Presentación de la Oferta”, sin embargo, utilizó un formato distinto al establecido para esta Invitación Pública. No obstante, dado que el formato empleado permite evidenciar claramente la categoría a la cual se presenta la oferta, este error es de forma y, por lo tanto, subsanable. Se solicita que el proponente subsane esta situación utilizando el formato oficial establecido.

Asimismo, no aportó la certificación bancaria requerida, correspondiente a una cuenta de ahorros o corriente para efectos de realizar los pagos.

Adicionalmente, en el anexo adjunto a la propuesta se encuentra el Formulario de Conocimiento de la Contraparte Externa F-UC 01, sin embargo, este se encuentra incompleto, ya que no se diligenció la información financiera correspondiente, requisito obligatorio según el formato exigido por la Entidad.

CAPACIDAD FINANCIERA - Aunque el proponente aporta el Registro Único de Proponentes (RUP) y presenta los estados financieros correspondientes, al validar y comparar la información contenida en ambos documentos, se evidencia que los datos financieros registrados en el RUP no coinciden con los reportados en los estados financieros del año 2024.

Por lo anterior, se solicita al proponente aclarar dicha inconsistencia y remitir la documentación ajustada o, en su defecto, una justificación válida que respalde la diferencia observada.

CATEGORÍA MONTAJES ESPECIALES

1. 4E S.A.S. NIT 900365212-6

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
---	---	-------------------------------	----------------------	-----------

NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
-----------	-----------	-----------	--------	---------------

CAPACIDAD JURÍDICA – Formulario conocimiento de la contraparte externa F-UC 01: En el folio 34, 35 y 36 se evidencia el formulario de la contraparte, sin embargo, este se encuentra incompleto, ya que falta por registrar la información financiera correspondiente.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA – De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.3 del Pliego de Condiciones, los proponentes deberán acreditar adicional a los certificados de experiencia, las propuestas gráficas o documentos equivalentes que permitan evidenciarla capacidad creativa y estética requerida para esta categoría.

Revisada la documentación aportada, se evidencia que el proponente no adjunta las propuestas gráficas ni documentos equivalentes, por lo tanto, no cumple con este requisito exigido como parte de la verificación de la experiencia específica.

En ese sentido, el proponente deberá subsanar esta situación durante el traslado del informe preliminar, allegando las propuestas gráficas o documentos que permitan evaluar su capacidad creativa, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA - El proponente que se encuentre registrado en el registro único de proponentes (RUP) podrá aportar el certificado debidamente actualizado y en firme, expedido con fecha no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública. Este documento será revisado para verificar la información financiera, sin que se requiera aportar los estados financieros indicados en el presente numeral. En todo caso PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. se reserva el derecho de pedir documentación complementaria para aclarar cualquier indicador o sus componentes.

Los estados financieros comparativos 2024-2023 y sus revelaciones deben estar debidamente certificados y dictaminados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Se deberá adjuntar tarjeta profesional legible del contador que firma los estados financieros y del revisor fiscal (cuando haya lugar), acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia que presenta tanto el Registro Único de Proponentes (RUP) como los estados financieros. No obstante, en los estados financieros no se adjunta la tarjeta profesional del contador que firma los estados financieros, ni el certificado de antecedentes disciplinarios vigente del contador. Por lo anterior, se solicita complementar la documentación con los soportes mencionados.

2. LOS MERCANTES S.A.S NIT 900031864 -4

Consolidado de evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia.



REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA – De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.3 del Pliego de Condiciones, los proponentes deberán acreditar, además de los certificados de experiencia, las propuestas gráficas o documentos equivalentes que permitan evidenciar la capacidad creativa y estética requerida para esta categoría.

Revisada la documentación aportada, se evidencia que el proponente adjunta un certificado emitido por Metroparques; sin embargo, este corresponde a actividades de operación logística, por lo cual es necesario desglosar detalladamente las actividades y el monto directamente relacionado con el objeto de esta invitación pública.

En consecuencia, el proponente deberá subsanar esta situación durante el traslado del informe preliminar, adjuntando tanto el desglose del certificado como las propuestas gráficas o documentos equivalentes requeridos, en cumplimiento de los requisitos establecidos.

Los demás criterios de evaluación se calificarán en el informe definitivo, una vez se cuente con la evaluación final de los proponentes.

Así las cosas y de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, se corre traslado del Informe Preliminar de Evaluación durante el término del cronograma de la Invitación Pública.

El presente informe se elabora a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

COMITÉ EVALUADOR